UEP 34 (treinta y cuatro)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Nota DV N° 4628 **/2024**

Asunción, 04 de diciembre del 2024

CONSORCIO ICE
Presente

Ref. PR-L1164. "LLAMADO MOPC N° 91/2021 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 446/2021 EJECUCION DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGION ORIENTAL. LOTE 2". ID N° 401919

Objeto: Respuesta a solicitud de prórroga.

Me dirijo a ustedes, en el marco del Contrato de referencia y con relación a la Nota por medio de la cual la Fiscalización de la Obra presenta la solicitud de prórroga de la Contratista, con su parecer al respecto.

Al respecto, luego del análisis y verificación de la documentación respaldatoria presentada por la Contratista, en concordancia con el parecer de la Fiscalización y de la Unidad Catastral y la Supervisión de obra que han emitido su parecer favorable, se considera que la solicitud se adecua a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, Cláusula 2.1 y Cláusula 8.5, por tanto se APRUEBA la prórroga de 145 (cincuenta cuarenta y cinco) días y se emite la Orden de Ejecución correspondiente, extendiendo el plazo de ejecución del período de habilitación hasta el 12 de mayo del 2025 y se mantiene el plazo del período de mantenimiento en 48 meses.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * DIRECCION DE VIALIDAD *

Ing. Rene Alejandro Peralbo Gonzalez
DIRECTOR DE VIALIDAD
DV

cc: CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

Angel Alfonso
5-12-24
14:05hs.

CONSORCIO ICE

P/A

Abg. Martin Elias Jara Grance 04/12/2024 12:09:13